RV: REVISION DOCUMENTOS ISAAC OSPINA LEGARDA

Angela Patricia Perez Sierra <apperez@participacionbogota.gov.co>

Lun 26/08/2024 5:22 PM

Para:Anderson Gutierrez Mejia <agmejia@participacionbogota.gov.co>
CC:Juan David Quiñones Borda <jborda@participacionbogota.gov.co>

5 archivos adjuntos (4 MB)

18 PUBLICACION DECLARACION DE BIENES Y RENTA, REGISTRO Y CONFLICTO DE INTERES.pdf; 19 DOCUMENTOS QUE ACREDITA AFILIACION VIGENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES (1).pdf; 35 CONSTANCIA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.pdf; Circular No 6 2020 Objetos Contractuales (1).pdf; 16 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA SIDEAP.pdf;

Cordial saludo Anderson,

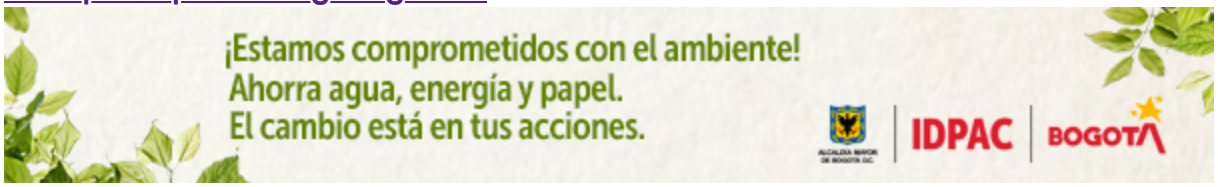
Comparto correo enviado hoy en el que hemos subsanado las solicitudes hechas por el PGC con respecto al proceso de **Isaac Ospina**

Quedamos atentos,

Cordialmente,

Ángela Patricia Pérez Sierra
Referente Administrativo
GERENCIA DE JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
-IDPAC-.

Sede Principal: Avenida Calle 22 No. 68C- 51 - CP: 110931
PBX: (57) (1) 2417900/30 ext. 3154
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

De: Angela Patricia Perez Sierra <apperez@participacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de agosto de 2024 4:00 p. m.
Para: Anderson Martinez Vahos <amvahos@participacionbogota.gov.co>
Cc: Juan David Quiñones Borda <jborda@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: REVISION DOCUMENTOS ISAAC OSPINA LEGARDA

Cordial saludo Anderson,

De acuerdo a las observaciones realizadas emitimos respuesta:

1. Se debe ajustar el objeto en la ficha técnica de acuerdo con el código asignado en el plan anual. Ello, en todos los documentos que contengan el objeto contractual. (ficha técnica, estudios previos, minuta, etc.)

Rta: En el PAA se describe la necesidad a contratar, teniendo en cuenta la línea del PAA la misma indica: *Servicios de apoyo a la gestión para implementar el modelo de fortalecimiento a las organizaciones sociales juveniles, a las instancias de participación y a los procesos estratégicos de la Gerencia de Juventud en las localidades asignadas por el supervisor.*

El objeto que hemos registrado es: Prestar los servicios de apoyo a la gestión de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para el fomento de la participación juvenil en los procesos estratégicos de la Gerencia y en el marco del Sistema Distrital de Juventud, en las localidades de **Antonio Nariño y Bosa** y las demás asignadas por el supervisor..

En este sentido y teniendo y por las siguientes razones no realizaríamos modificación al objeto:

2. Teniendo en en cuenta la circular No. 006-2020 (adjunta) el objeto señalado **cumple** y tiene la estructura del objeto de acuerdo a la necesidad a contratar.
3. Cambiar el objeto no solo es modificar la FTN, estudios previos y la minuta contractual; implica anular SDP, CDP y No Hay, dicho proceso tardaría 3 días hábiles aproximadamente en realizarse.
4. En el primer semestre de la presente vigencia hemos formulado las mismas necesidades en el PAA y los mismos objetos, el contratista tuvo ya ese mismo objeto en su primer contrato con la entidad, contrato No. 254-2024.
5. Ya hemos firmado contratos para la presente vigencia con la misma estructura en el PAA y FTN que estamos presentado, solo cambia los nombres de las localidades a realizar las actividades.

2. Este contrato tiene el mismo objeto que los anteriores. En ese sentido, si se trata de un objeto igual se debe diligencia el formato "JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA CONTRATACIÓN (IDPAC-GC-FT-49) Cuando aplique (4)"

Rta: El contrato no tiene los mismos objetos, cambia en el nombre de las localidades asignadas para cada contratista. En este sentido no aplica realizar el diligenciamiento del Fto "JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA CONTRATACIÓN (IDPAC-GC-FT-49)".

3. En la hoja de vida del SIDEAP y el estudio de idoneidad se debe corregir primera fecha de experiencia, puesto en el acta aparece fecha de terminación: 16/12/2021 y en la HV del SIDEAP aparece 31/12/2021

Rta: El contratista volvió a presentar la HV a la entidad, sin embargo no pudo realizar el ajuste en la hv de acuerdo a la experiencia como se indica en la certificación que le emitieron, su HV ya había sido validada, quedamos atentos si es necesario que le realicen comentarios para que él pueda ajustar y volver a presentar la HV. Con respecto a la Idoneidad lo realizan desde el PGC.

4. Falta el formato: SOLICITUD CREACIÓN DE TERCEROS (IDPAC-GF-FT-25).

Rta: El documento no se adjunta dado que el contratista ya se encuentra creado como tercero para la entidad dado que suscribió y ejecuto el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 254-2024.

5. Actualizar Declaración de bienes y rentas, la que esta adjunta es de abril.

Rta: **Se adjunta el documento con fecha más reciente.**

6. Actualizar la declaración de Sigep y adjuntarla.

Rta/ **Se adjunta el pantallazo** de la consulta hecha de la declaración realizada por el contratista, teniendo en cuenta la lista de chequeo. 18 PUBLICACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA, REGISTRO Y CONFLICTO DE INTERÉS.

7. Actualizar certificado eps.

Rta: De acuerdo al doc "Paso a paso radicación Contratación 2024" el doc "19 DOCUMENTOS QUE ACREDITA AFILIACION VIGENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES" tiene vigencia de dos meses, en este sentido el doc aportado cumple aún con este requisito dado que tiene fecha de expedición del 22 de julio de 2024. (adjunto doc 19).

8. Adjuntar CONSTANCIA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (6)

Rta: Teniendo en cuenta la lista de chequeo, el doc lo aporta el PGC, sin embargo realizamos la consulta en la dependencia y se **adjunta el doc.**

9. Adjuntar CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD (Ley 1918 De 2018.)

Rta: Teniendo en cuenta la lista de chequeo, el doc lo aporta el PGC.

10. adjuntar CONSULTA EN ALGUNA (S) LISTAS RESTRICTIVAS - DEBIDA DILIGENCIA SARLAF / FINANCIACION DEL TERRORISMO

Rta: Teniendo en cuenta la lista de chequeo, el doc lo aporta el PGC.

11. En la minuta no aparece el valor del contrato.

Rta: La corrección a realizar es desde el PGC, sin embargo el valor del contrato y teniendo en cuenta el tiempo, valor mensual y CDP el valor total del contrato es por $ 9.468.000

12. Corregir el valor de los honorarios mensuales en la minuta.

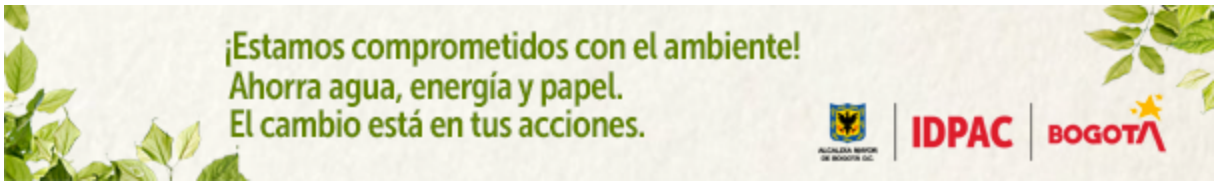
Rta: La corrección a realizar es desde el PGC, sin embargo el valor mensual es por $ 3.156.000.

Quedamos muy atentos,

Cordialmente,

Ángela Patricia Pérez Sierra
Referente Administrativo
GERENCIA DE JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
-IDPAC-.

Sede Principal: Avenida Calle 22 No. 68C- 51 - CP: 110931
PBX: (57) (1) 2417900/30 ext. 3154
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

De: Anderson Martinez Vahos <amvahos@participacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de agosto de 2024 9:11 a. m.
Para: Angela Patricia Perez Sierra <apperez@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REVISION DOCUMENTOS ISAAC OSPINA LEGARDA

PSI

De: Luis Alfonso Saenz Tirado <lsaenz@participacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 22:01
Para: Anderson Martinez Vahos <amvahos@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: REVISION DOCUMENTOS ISAAC OSPINA LEGARDA

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2024

Cordial saludo, Anderson:

Una vez revisada la documentación del señor **ISAAC OSPINA LEGARDA** se advierten las siguientes observaciones:

1. Se debe ajustar el objeto en la ficha técnica de acuerdo con el código asignado en el plan anual. Ello, en todos los documentos que contengan el objeto contractual. (ficha técnica, estudios previos, minuta, etc.)

2. Este contrato tiene el mismo objeto que los anteriores. En ese sentido, si se trata de un objeto igual se debe diligencia el formato "JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA CONTRATACIÓN (IDPAC-GC-FT-49) Cuando aplique (4)"

3. En la hoja de vida del SIDEAP y el estudio de idoneidad se debe corregir primera fecha de experiencia, puesto en el acta aparace fecha de terminación: 16/12/2021 y en la HV del SIDEAP apara 31/12/2021.

4. Falta el formato: SOLICITUD CREACIÓN DE TERCEROS (IDPAC-GF-FT-25).

5. Actualizar Declaración de bienes y rentas, la que esta adjunta es de abril.

6. Actualizar la declaración de Sigep y adjuntarla.

7. Actualizar certificado eps.

8. Adjuntar CONSTANCIA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (6)

9. Adjuntar CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD (Ley 1918 De 2018.)

10. adjuntar CONSULTA EN ALGUNA (S) LISTAS RESTRICTIVAS - DEBIDA DILIGENCIA SARLAF / FINANCIACION DEL TERRORISMO

11. En la minuta no aparece el valor del contrato.

12. Corregir el valor de los honorarios mensuales en la minuta.

Por favor, subsanar dichas observaciones y remitir para nueva remisión.

Gracias,

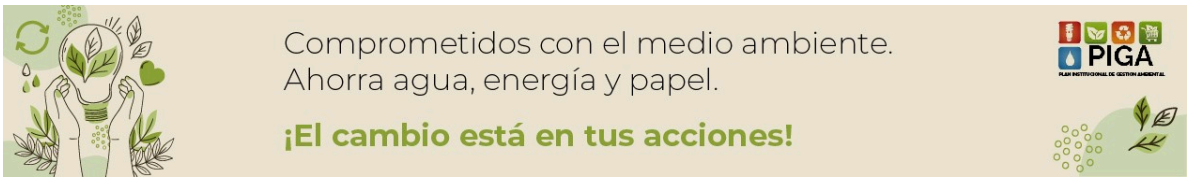
Luis Alfonso Sáenz Tirado.

De: Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 11:13
Para: Luis Alfonso Saenz Tirado <lsaenz@participacionbogota.gov.co>
Cc: Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REVISION DOCUMENTOS ISAAC OSPINA LEGARDA

Doc Buenos días, de manera atenta me permito reenviar el siguiente proceso de contratación, para que el día de hoy 20 de agosto de 2024, se realice la maniobra en plataforma de SECOP II Subdirección de Fortalecimiento.

Mil gracias

Jorge Lino Macheta Tellez
Asesor Secretaria General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Sede principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 -CP:110931
PBX: (57) (1) 2417900-2417930 ext. 2013
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

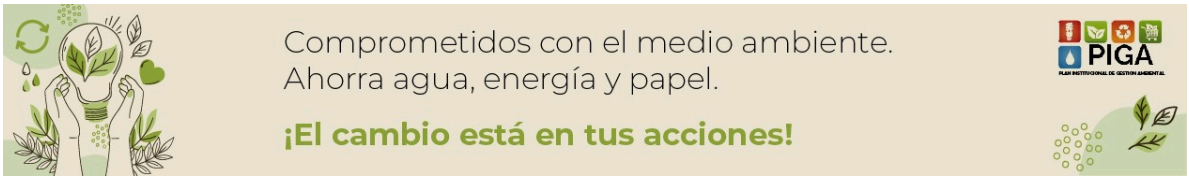
De: Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 12:44
Para: Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreina@participacionbogota.gov.co>
Cc: Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>; Erica Milena Vargas Medina

<evargas@participacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: REVISION DOCUMENTOS ISAAC OSPINA LEGARDA

Hola doc buenas tardes, de manera atenta me permito remitir para revisión de la carpeta del SEÑOR ISAAC OSPINA LEGARDA. Remite el Dr. Anderson Martínez.

Mil Gracias

Jorge Lino Macheta Tellez
Asesor Secretaria General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Sede principal: Avenida Calle 22 Nº 68C - 51 -CP:110931
PBX: (57) (1) 2417900-2417930 ext. 2013
www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

De: Anderson Martinez Vahos <amvahos@participacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 6:17
Para: Jorge Lino Macheta Tellez <jmacheta@participacionbogota.gov.co>; Yuly Marcela Barajas Aguilera <ybarajas@participacionbogota.gov.co>
Asunto: REVISION DOCUMENTOS ISAAC OSPINA LEGARDA

Cordial saludo Dr. Macheta,

A través de la presente me permito adjuntar carpeta con documentos delo trámite contractual de la contratista ISAAC OSPINA LEGARDA para su revisión y posterior aprobación de cargue en secop.

Atentamente,
ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.